



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA DE LA SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERIA

TEMA

**“REALIDAD ACTUAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA, DE LA
CIUDAD DE LOJA EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

ABRIL 2010-2011”

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA

AUTORA:

KATHERINE DEL CISNE GUAMÁN MATAILO

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. ESTHELA OCAMPO

LOJA - ECUADOR

2010- 2011

TEMA:

**REALIDAD ACTUAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA, DE
LA CIUDAD DE LOJA EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR
PÚBLICO. ABRIL 2010-2011**

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE ENFERMERÍA

DOCENTE

Dra. Esthela Ocampo

CERFIFICA

Que una vez realizado el trabajo de tesis denominado “REALIDAD ACTUAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA, DE LA CIUDAD DE LOJA EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO. ABRIL 2010-2011” cuya autora es la estudiante Katherine del Cisne Guamán Matailo, autorizó para que la misma pueda presentar y continúe con los trámites pertinentes para la obtención de su título.

Atte.

.....
Dra. Esthela Ocampo

AUTORÍA

Las opiniones e ideas del presente trabajo de investigativo,
son de responsabilidad exclusiva de la autora.

Katherine del Cisne Guamán Matailo

DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo incansable va dedicado a Dios todopoderoso, a la Santísima Virgen del Cisne por darme la luz y mostrarme el camino de la sabiduría, a mis queridos padres y hermanas razón de mis esfuerzos de superación, ya que ellos son el principio y fin de mi vida, a quienes ofrezco todo mi sacrificio orientado a lograr mi bienestar y felicidad y a todos quienes me brindaron su apoyo incondicional, permitiendo concluir uno de mis mas anhelos sueños como es la culminación de esta etapa de mi preparación estudiantil.

Katherine Guamán

AGRADECIMIENTO

Entre las virtudes que posee el hombre una que siempre debe estar de manifiesto es la GRATITUD por ello en el presente trabajo de investigación, dejo constancia de mi agradecimiento a DIOS que es el ser supremo, por todo lo que me ha dado, a todos quienes hicieron posible cumplir esta anhelada meta, al personal del profesionales de Enfermería.

Y de manera muy especial a la distinguida Docente Dra. Esthela Ocampo, Directora de Tesis, por su importante valioso aporte, colaboración, guía, soporte activo, contribuyo en la realización del presente trabajo para la graduación profesional.

RESUMEN

El cuidar es la esencia de la Enfermería, la cual se ejecuta a través de acciones de cuidados dirigidos a otro ser humano, con el fin de mejorar o aliviar las molestias generadas por el proceso de enfermedad, o a mantener la salud.

El presente trabajo investigativo se realizó a las profesionales de Enfermería de la Ciudad de Loja las mismas que laboran en las Instituciones del sector público, debido a la gran necesidad de conocer la realidad del enfermero (a), con la finalidad de que la carrera elabore una base de datos de las profesionales egresadas y planifique programas de formación de acuerdo a las necesidades reales de la población y políticas institucionales.

Para ello, se realizó un diseño metodológico, acorde a los objetivos, en la que se utilizó como técnica de investigación la encuesta, la misma que fue dirigida a las Enfermeras (os), obteniéndose de esta manera a 58 profesionales, como también información sobre, su situación actual, que funciones vienen desarrollando y sus requerimientos en cuanto a su formación.

Después de recopilar los datos de las (os) profesionales con la técnica e instrumento diseñado, la información encontrada se tabuló y se presenta

mediante tablas estadísticas para facilitar su análisis, los mismos que permitieron formular las conclusiones y recomendaciones oportunas.

También se encuentra un marco teórico que engloba los hechos más significativos de la profesión de Enfermería, determinándose así que las funciones que cumplen los profesionales dentro de las Instituciones Públicas son, Cuidado Directo al paciente, Administración y Gestión y Docencia. Siendo las mismas áreas que los profesionales desean actualizarse con el fin de brindar una mejor atención de salud a los usuarios de esta ciudad.

SUMMARY

Taking care is the essence of the Infirmary, which executes across Actions of care directed another human being, in order to improve or to relieve the inconveniences generated by the process of disease, or to supporting the health.

The present work investigativo fulfilled to the profesionales of Infirmary of Loja's City the same ones that work in the Institutions of the Public sector, due to the great need to know the reality of the nurse (a), with the purpose of which the career elaborates a record of information of professionals gone away and plans programs of formation of agreement to the royal needs of the population and institutional policies.

For it there was realized a methodological, identical design to the aims, in that it was in use as technology of investigation the survey, the same one that was directed the Nurses (you), his current situation being obtained hereby to 58 professionals, as also information on, that functions come developing and if they need needs of formation.

After compiling the information of professional (you) with the technology and designed instrument, the opposing information will tabulate and present by means of statistical graphs to facilitate his analysis, the same ones that allowed to formulate the conclusions and opportune recommendations.

Also one finds a theoretical frame that includes the most significant facts of the profession of Infirmity. Deciding so the functions that the professionals fulfill inside the Public Institutions are, Direct Care to the patient, Administración and Management and Teaching. Being the same areas that the professionals want to update in order to offer a better attention of health to the users of this city.

INTRODUCCION

La profesión de enfermería, a través de la historia, se ha caracterizado por la capacidad para responder a los cambios que la sociedad ha ido experimentando y en consecuencia, a las necesidades de cuidado que la población y el sistema de salud han ido demandando. Con el tiempo, la enfermería ha ido consolidando un mejor cuidado al paciente a través del desarrollo del arte, la ciencia y la tecnología.

Para alcanzar plenamente el nivel de profesión, la enfermera (o) debe identificar su enfoque propio y demostrar responsabilidad de tal manera que el diagnóstico de enfermería proporcione un mecanismo útil para estructurar los conocimientos en un intento de definir rol y ámbito particular.

Es por ello que se realiza la presente investigación, cuyo objetivo general es, Conocer la realidad de las profesionales de enfermería, para elevar la calidad y pertinencia social en relación a las necesidades locales y regionales a través de programas de formación continuos en el área de la enfermería que permitan mejorar el estado de salud de la población de la Ciudad de Loja y los objetivos específicos, Disponer de una base de datos de encuestados de los profesionales de enfermería de la ciudad de Loja en cuanto a su ocupación, rol, demanda y necesidades de formación, Determinar las funciones que desempeñen los profesionales de

enfermería, y Conocer las necesidades de formación de los profesionales que laboran en esta ciudad.

La técnica e instrumento que se utilizó es la encuesta, dirigida de forma directa a las profesionales de enfermería que laboran en las instituciones del sector público con lo cual se pretende obtener información sobre, la situación actual de los profesionales de Enfermería; que funciones actualmente vienen desarrollando y si existen necesidades de formación del personal profesional, con el propósito de dar una atención de Enfermería de calidad a la población de esta ciudad. Después de recopilar los datos de las (os) profesionales de enfermería con el instrumento diseñado, se procesó la información y los resultados están representados mediante tablas para facilitar su análisis. Se identificó que las enfermeras (os) en su mayoría son de sexo femenino, las cuales laboran en las Instituciones del sector Público de esta ciudad como también se encuentran desempeñando sus funciones en, Cuidado Directo al paciente en Administración y Gestión y en Docencia, y requieren de una formación continua.

La Enfermera (o) para ofrecer una atención oportuna al usuario que tiene a su cargo debe realizarle una serie de acciones de cuidados, en donde ejecuta acciones físicas para mantener el bienestar de ellos.

Dentro del sistema de salud la enfermería, indica la urgente necesidad de formación académica como su realidad laboral, que amplíe sus funciones

para hacer frente al creciente volumen y complejidad de las actividades administrativas, para proporcionar un cuidado más completo al paciente. Por lo que ha tenido que enfrentarse a la realidad con una formación que consideraba enfáticamente aspectos éticos de la vida social, pero que no proporcionaba instrumental técnico.

El nivel de pregrado tiene que actualizarse y renovarse mediante la formación continuada siendo esta la única vía para mantener la competencia profesional y garantizar su adaptación a nuevas situaciones, tecnología y conocimientos. Permitiéndole actualizar en avances científicos y tecnológicos.

MARCO TEORICO

PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

La profesión de enfermería, a través de la historia, se ha caracterizado por la capacidad para responder a los cambios que la sociedad ha ido experimentando y en consecuencia, a las necesidades de cuidado que la población y el sistema de salud han ido demandando. Con el tiempo la enfermería ha ido consolidando un mejor cuidado al paciente a través del desarrollo del arte, la ciencia y la tecnología.

DEFINICIÓN

“Según Dorothea Orem define la enfermería como la necesidad del individuo para la acción de auto cuidado, su provisión y administración del modo continuo, en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la participación en su tratamiento, incluyendo la rehabilitación de la persona.”¹

“Según Ledesma define como Profesión dinámica, dedicada a mantener el bienestar físico, psicosocial y espiritual de las personas.”²

En conclusión a la profesión de Enfermería se la puede definir como un arte

¹ OREM, D. Teoría General del Autocuidado en Enfermería. Vol 5. 2ª ed. México; 2005. Pág 9.

² LEDESMA, M. Fundamentos de Enfermería. Vol 9. México. Limusa; 2004. Pág 58.

y una ciencia, que tiene un papel estelar tanto en la prevención como en el establecimiento de la salud.

FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA

La profesión de Enfermería está particularmente interesada en la preparación académica de las enfermeras/os del futuro. “El objetivo tradicional de la formación de enfermería era transmitir los conocimientos y las aptitudes que permitieran a las enfermeras/os ejercer en el ámbito hospitalario. Pero a medida que la enfermería se ha ido desarrollando a los nuevos conocimientos científicos, y a los cambios técnicos, culturales, políticos y socioeconómicos en la sociedad, los planes de estudios para la preparación de las enfermeras/ros deben ser revisados y actualizados para que satisfagan las necesidades de las enfermeras/os que trabajan en un entorno cambiante.

Por lo que se han incrementado considerablemente las formas tradicionales de superación profesional, en las que se destacan los Diplomados, Maestrías Doctorado en Ciencias de Enfermería. Con el fin de preparar profesionales con habilidades analíticas, y de investigación.”³

“Capacitando para adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para conducir investigaciones que sean generadoras de teorías y/o

³ MARRINER, T. Formación de Enfermería en el Tercer Milenio. 4ta ed. España; 2007. Pág 35. Disponible en: <http://www.file.C:/Users/usuario/Desktop/formacion%20de%20enfer/formacion.htm>

confirмен éstas. Desarrolla la experiencia de generar y refinar la Ciencia de Enfermería como base para la práctica, educación y administración, y para impactar en los cuidados de enfermería en todos los ámbitos.

El propósito final de la formación de Enfermería está basado en la premisa de que el cuidado de calidad, es dependiente del desarrollo de un válido y probado cuerpo de conocimientos relevantes. Con este fin, se prepararán científicos en enfermería con calidez sobre el cuidado de salud del individuo. Para elevar cada día más la esperanza de vida de la comunidad.”⁴

FORMACIÓN DE POSTGRADO

“Los estudios de especialización de postgrado es un nivel educativo que forma parte del tipo superior o de tercer ciclo. Cuyo objetivo es, facilitar una formación continuada a los profesionales de enfermería a nivel teórico y con casos prácticos.

Por lo que se han incrementado considerablemente las formas tradicionales de superación profesional, en las que se destacan los Diplomados. Las diversas formas del postgrado abarcan las principales áreas del conocimiento asistencial, docente y de administración de enfermería.

⁴ MARRINER, T. Formación de Enfermería en el Tercer Milenio. 4ta ed. España; 2007. Pág 35. Disponible en: <http://www.file.C:/Users/usuario/Desktop/formacion%20de%20enfer/formacion.htm>

Con carácter nacional, en el curso 2000–2001, comenzó la Maestría en Enfermería formándose en el país aproximadamente 300 *Masters* en Maestrías multiprofesionales. En el curso escolar 2004-2005, comenzaron 3 especialidades: Enfermería Comunitaria, Enfermería Materno-Infantil y Enfermería Intensiva y Emergencia; también se forman Licenciados en Enfermería en especialidades de las Ciencias Básicas.

En los años 2008-2009 se han formado Licenciados en Enfermería y han obtenido el Grado de Doctor en Ciencias. Una masa crítica de estos profesionales está inmersa en el proceso para alcanzar el Grado Científico; por lo sigue una participación para alcanzar esta meta en diversos campos del conocimiento.

Siendo indispensable que la enfermería requiera una constante actualización de conocimientos, que se consigue con la formación continuada, para garantizar una correcta atención técnica y asistencial al enfermo. Por lo que es el propio colectivo quien reclama una formación constante en la que primen conocimientos prácticos y que esté basada en situaciones reales.”⁵

CAMPOS ESPECIFICOS DE LA PROFESION DE ENFERMERIA

Los profesionales en enfermería trabajan en diversas áreas como:

⁵ BERDAYES, D. Formación de Postgrado. 2^{da} ed. La Habana; 2006. Pág 78-80.
Disponible en: <http://User/Desktop/FORMACION DE ENFERMERIA/formacion.com>

- Cardiología
- Urgencias
- Enfermería de familia
- Geriatria
- Neonatología
- Nefrología
- Oncología
- Pediatría
- Atención primaria
- Salud escolar
- Salud de la mujer

“Algunas profesionales en enfermería trabajan en clínicas sin supervisión de un médico y otras trabajan con médicos como un equipo conjunto de atención en salud. El alcance de la profesión y autoridad depende de las leyes estatales. Por ejemplo, algunos estados permiten que los profesionales en enfermería receten medicamentos mientras que otros no.

Al igual que muchos otros profesionales, los profesionales en enfermería tienen dos niveles distintos de regulación. Ellos obtienen la licencia o tarjeta profesional a través de un proceso que tiene lugar a nivel estatal, de conformidad con leyes estatales, y se certifican a través de

organizaciones nacionales con estándares del ejercicio profesional en todos los estados.”⁶

POLÍTICAS ESTATALES Y PRIVADAS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

Una de las herramientas importantes para garantizar la oferta de atención de calidad en el área de la enfermería es la existencia de un marco legal propio de la profesión que incluya el punto de vista ético, el jurídico e incluso el político.

"Se acepta ampliamente que la reglamentación tiene que ver con la posición de la profesión de enfermería en la sociedad y con el poder de la profesión para controlar sus propias responsabilidades en el ejercicio profesional.

Una legislación que reglamente el ejercicio, registro y la licencia profesional, así como un código de ética son indispensables para el desarrollo de la profesión, la protección y la seguridad de la población usuaria de los servicios de enfermería.

En la actualidad, casi todos los países tienen alguna legislación sobre enfermería. En algunos casos, ésta es específica de la profesión; en

⁶ SÁNCHEZ B. Identidad y Empoderamiento de la profesión de Enfermería. Vol 5. Medellín; 2007. Pág 69-70.

otros, son leyes o decretos generales de la salud, la educación y del trabajo.

En **ECUADOR** tenemos:

- Programas de mejoramiento de calidad - experiencias locales (programa educativo para mejorar la calidad de atención, manual de procedimientos, manual técnico - administrativo).
- Comité Interinstitucional de Enfermería - definición, elaboración y monitoreo de estándares (en desarrollo).
- Elaboración y ejecución de programas de capacitación y educación permanente ANE (ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERIA).
- Programas de liderazgo para el cambio (ANE/CIE).
- Código de ética (ANE).

“Mientras que algunas ANE tienen instrumentos regulatorios específicos (estatutos, reglamentos, códigos de ética), en otras, éstos están en proceso de elaboración. Puede decirse que se evidencia una preocupación general por implantar las bases jurídicas de la profesión.”⁷

“El proceso de certificación, conocido también como acreditación profesional (cumplimiento de los requisitos académicos y de práctica para el ejercicio) está representado por el registro y licencia profesional. Las ANE de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y

⁷ PALACIOS, C. Estándares de Enfermería para el mejoramiento de la atención. Vol 5. México; 2005. Pág 70.

República Dominicana relatan que ese proceso es responsabilidad de una Organización Nacional tal como una Asociación de Enfermería, mientras que otros países consideran que es responsabilidad de las juntas u organizaciones que tienen vínculos con el gobierno.

Debido al nuevo reordenamiento de la economía mundial y al proceso de integración entre países o regiones para la formación de los bloques económicos - Mercosur, Alca, Pacto Andino y Centroamérica - ya están en desarrollo la Comisión Regional de Enfermería del Mercosur (CREM) y otras, pero no se ha recibido información alguna de las ANE acerca de la importancia de esos órganos como promotores de la calidad del tratamiento de enfermería en las regiones.

La FEPPEN (La Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería) entiende la importancia de esas articulaciones como forma de negociar pactos, o incluso acuerdos jurídicos para el ejercicio de la enfermería y el reconocimiento de la formación del personal.

La calidad técnica de los profesionales de la salud es una de las variables más importantes en un programa de garantía y mejora de la calidad, principalmente porque ellos aumentan el uso eficiente de los recursos, reducen el riesgo de lesiones asociados con los servicios de salud ofrecidos y aumentan la satisfacción del paciente en sus demandas.

Las mejoras de la calidad de la educación y de los servicios de salud son interdependientes; La reglamentación de la educación en el área de enfermería depende del sistema del país: ésta se define tanto en el ámbito nacional y provincial de las políticas generales de la educación superior y del nivel auxiliar, como en los marcos específicos a través de leyes o decretos propios.”⁸

EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA FORMACIÓN DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA

“En el Ecuador, el problema de la educación superior se agudiza por la escasa preocupación del Estado por brindar apoyo político y financiero, lo cual le resta capacidad de respuesta y eficiencia a pesar de los continuos esfuerzos realizados por las instituciones estatales cual le resta capacidad de respuesta y eficiencia a pesar de los continuos esfuerzos realizados por las instituciones estatales.

En la actualidad se ha aprobado la nueva ley de Educación Superior sin consenso ni aportes de los actores del proceso educativo, lo que obliga a un cuestionamiento de las bases conceptuales y epistemológicas de la formación universitaria, que orienten la construcción de nuevas propuestas educativas.

⁸ PALACIOS, C. Estándares de Enfermería para el mejoramiento de la atención. Vol 5. México; 2005. Pág 70.

Por todas estas razones uno de los paradigmas que se ajusta a la nueva visión de formación de los recursos es el de la Educación Liberadora, que define a la educación como el proceso de construcción del conocimiento a partir de la realidad, la participación colectiva, acción y experiencias acumuladas en diferentes escenarios, para reflexionar y alimentar teóricamente y transformar la práctica.

Es necesario educar para transformar la vida de las personas, partiendo de la historia del recurso humano que está por formarse, del presente en construcción y un futuro expectante y promisorio.

El interaprendizaje debe ser considerado como un proceso comunicacional socializador y solidario, por el cual el sujeto redescubre a partir del conocimiento y experiencia previa, reflexiona, comunica y construye conocimientos, desarrolla habilidades y valores y proyecta su trabajo hacia una práctica integral de Enfermería.

La Educación en la actualidad tiene el reto de contribuir a la formación de la inteligencia cognoscitiva y emocional. La participación de los sujetos de aprendizaje es la clave para analizar, debatir y desarrollar abstracciones del conocimiento, aplicando el método científico como estrategia para el trabajo de enfermería.

Para ello es necesaria la utilización de metodologías participativas en ambientes favorables para el aprendizaje, la utilización de herramientas

intelectuales de trabajo, un nuevo rol del docente como facilitador del proceso de enseñanza - aprendizaje, el desarrollo de habilidades intelectuales y de gerencia del conocimiento, el fortalecimiento de valores y un proceso relacional humano.”⁹

“El aprendizaje significativo se alcanza en el momento en el que el sujeto aprende a aprender, aprende a hacer y aprende a ser; es decir, conoce, aplica, investiga y retroalimenta con sensibilidad social ante la múltiple problemática de salud, en un proceso de sucesivas aproximaciones a la realidad, en diferentes escenarios y momentos, como en la práctica hospitalaria, comunitaria, ambulatoria, gerencia y otras.

El proceso de enfermería debe estar basado en el “método científico como eje cardinal del ejercicio profesional que genere conocimientos y teorías que coadyuven a la solución de los problemas, incremente el cuerpo de conocimientos que sustente el quehacer profesional, promueva el desarrollo de una actitud científica y de aplicación de valores y principios en la atención de salud.”¹⁰

NECESIDADES DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA

“El papel del profesional de enfermería, dentro del sistema de salud, en la atención de las necesidades básicas del paciente y en la conservación de

⁹ MOJICA, del C. Remembranzas alrededor de los 25 años de Acofaen. 3a ed. 2005. Pág (1):19-23.

¹⁰ ASTUDILLO Castro, O. Estilo de aprendizaje y quehacer docente. Vol 2. México; 2004. Pág 73.

su integridad, afectada por el proceso patológico y los procedimientos de diagnóstico y tratamiento. Indica la urgente necesidad de que la enfermería amplíe sus funciones para hacer frente al creciente volumen y complejidad de las actividades administrativas, a la delegación de funciones por parte de los médicos y a las responsabilidades propias del cuidado del paciente.

Cada vez son más complejas las actividades que deben desempeñar las enfermeras en los servicios de salud, más numerosas las funciones especializadas que delegan en ellas los médicos, y más amplio el papel que les corresponde desempeñar para proporcionar un cuidado más completo al paciente. De ahí la urgente necesidad de que en los planes de estudio de la profesión se incluya el concepto de la verdadera naturaleza de la labor de la enfermería.

Los educadores de esta disciplina, así como los estudiantes y otros miembros del grupo de salud, deben preocuparse por determinar el significado real de la enfermería y analizar conjuntamente el concepto del proceso salud-enfermedad y las funciones.

Al considerar el proceso salud-enfermedad y la variedad de medidas preventivas que el mismo implica, debe contemplarse la posibilidad de aprovechar más ampliamente los servicios de enfermería para cubrir

necesidades de salud no atendidas, especialmente en cuanto a la prevención primaria y terciaria.”¹¹

“Dentro de las problemáticas identificadas como área en estudio se identifica:

- Falta de una política global para la creación, expansión y consolidación de los posgrados en el área de Salud y en especial de enfermería.
- Carencia de un sistema de información organizado y sistematizado en cada universidad sobre sus programas de posgrado.
- La falta de criterios similares y procesos coherentes para la evaluación y acreditación de los programas de posgrado entre las universidades dentro de cada país. Dichos criterios y procesos son necesarios para facilitar las transferencias de alumnos y el intercambio cooperativo entre las universidades y entre los países.
- La dificultad de diferenciar los niveles y funciones de las diferentes modalidades de posgrado (Especialización, Maestrías, Doctorado), en término del enfoque, carga horaria, número de créditos, perfil y competencia de los egresados de esos posgrados.
- Los programas de posgrado de Especialización y de Maestría presentan una cobertura inadecuada para la formación de recursos humanos al nivel avanzado.

¹¹ SÁNCHEZ B. Identidad y Empoderamiento de la profesión de Enfermería. Vol 5. Medellín; 2007. Pág 69-70.

- Apertura de programas interdisciplinarios de posgrado en áreas específicas, como el caso de la enfermería, sin una política, y el respectivo plan de implementación que indique los objetivos y resultados esperados de programas con estas características.
- Falta de políticas globales y criterios para la formulación de las propuestas, definición de las características de los programas interdisciplinarios de enfermería y su apertura en cada país estudiado.
- Falta de una política nacional y de los organismos internacionales para el financiamiento de los programas de posgrado en enfermería y sus investigaciones.

En el campo de la educación de enfermería le hace falta de apoyo a la estructuración de los planes de estudio. Que se advierte la necesidad de un concepto de la naturaleza de la enfermería y de las funciones que le corresponden en los servicios de salud.”¹²

PLANIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE TERCER NIVEL

La enfermería ha venido practicándose como profesión desde hace más de un siglo y en la actualidad aumenta cada vez más el reconocimiento de esta. El actual desarrollo del Sistema Nacional de Salud en su extensión y

¹² SÁNCHEZ B. Identidad y Empoderamiento de la profesión de Enfermería. Vol 5. Medellín; 2007. Pág 69-70.

cobertura, exige recursos humanos cada vez más eficientemente preparados desde el punto de vista profesional y humano para enfrentar los desafíos de este proceso y así realizar una efectiva contribución a la elevación de los niveles de salud de la población.

“Una de las modalidades de formación académica más desarrollada desde los años 90 hasta la actualidad lo constituyen las maestrías. Ser máster en cualquiera de las especialidades de las ciencias, corresponde con un personal de alto nivel científico y de rigor internacional, dispuesto a asumiera especialidad en cualquier momento y lugar con el dominio que le compete”.¹³

Lo que le permite a los enfermeros y enfermeras desarrollar una alta competencia y desempeño profesional y avanzadas capacidades para la docencia, el liderazgo y la investigación científica, técnica y humanística.

“Este nivel se orienta a la aplicación y profundización de conocimientos y aptitudes adquiridas. El estudiante debe estar capacitado para desempeñarse como enfermera general, ya sea en el campo hospitalario o en la comunidad; asimismo, puede realizar y participar en investigaciones de enfermería y de salud en general, adiestrar a personal

¹³GARCÍA HERNÁNDEZ R. Las maestrías: un reto para todo profesional. Revista de Ciencias Médicas; 2007. Pág 12 (2).

auxiliar, y ejercer el liderazgo en la atención de enfermería y en la atención en salud comunitaria.”¹⁴

**REGLAMENTO CODIFICADO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONSIDERANDO

Que la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: visión

y acción (UNESCO, 1998), señala: “La Educación Superior comprende todo tipo de estudios de formación o de formación para la investigación en el nivel post secundario. Que el Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, es organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, señala las atribuciones y deberes del CONESUP relacionados con el Reglamento de Régimen Académico; que, corresponde normar acerca de los títulos y grados académicos, tiempo de duración, intensidad horaria o número de créditos para cada nivel de formación, y, que la Disposición Transitoria Vigésima Primera de la Ley citada establece la obligatoriedad del CONESUP de dictar el Reglamento de Régimen Académico.

¹⁴ MANFREDI, M. Calidad de la Educación de Enfermería, en: Memorias de la XV Reunión Nacional de Licenciados en Enfermería “La profesionalización de Enfermería”. Vol 3. México; 2007. Pág 50.

RESUELVE

Dictar el **REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

DEL ÁMBITO, OBJETIVO Y PRINCIPIOS

Art. 1 El presente reglamento determina, regula y orienta el quehacer académico de las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Superior en sus niveles de formación Técnico Superior, Tercer Nivel o Pregrado y Cuarto Nivel o Postgrado.

Son objetivos del régimen académico garantizar una formación profesional de alta calidad; regular la formación en los niveles técnico superior, de pregrado y de postgrado, en las diversas modalidades; propiciar la investigación científica, tecnológica y social y la vinculación permanente con la colectividad, en un marco de calidad y pertinencia.

Art. 2. El presente reglamento fundamenta principios y valores: Ética, Observancia, Responsabilidad social, Calidad, Formación integral, Pertinencia y pertenencia, Investigación e innovación, Interculturalidad y diversidad, Vinculación con la sociedad y humanización tecnológica, Orientación al aprendizaje continuo, Y equilibrio entre transmisión, producción y aplicación de conocimiento.

CAPÍTULO I

De los Grados Académicos y Títulos Profesionales

Art. 3. Las instituciones de educación superior garantizarán que sus programas de formación académica y profesional sean planteados con sujeción estricta a los niveles de formación que ofertan y respondan a los grados académicos y títulos profesionales que otorgan, a fin de garantizar calidad, pertinencia y relevancia académicas, asegurando una diferencia cualitativa entre los niveles establecidos en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Las instituciones de educación superior remitirán obligatoriamente al CONESUP los diseños curriculares de las carreras que ofertan, en el formato digital que para el efecto señale este organismo, con fines de registro y actualización permanente en el Sistema Nacional de Información Académica del CONESUP y para que esta entidad pueda dar cumplimiento a lo establecido en el literal k del artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Las instituciones de educación superior tienen la obligación de remitir al CONESUP los cambios curriculares que impliquen modificaciones sustanciales al perfil profesional de las carreras ofrecidas.

Art. 4. Para el Sistema Nacional de Educación Superior se definen los siguientes títulos y grados de acuerdo a los niveles de formación establecidos en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación Superior:

4.1 Técnico: título profesional operativo que corresponde al Nivel Técnico Superior de formación, otorgado al estudiante que alcanza competencias técnicas, humanísticas y artísticas culturales básicas para desarrollar actividades para hacer y producir.

4.2 Tecnólogo: título profesional operativo que corresponde al Nivel Técnico Superior de formación, otorgado al estudiante que alcanza las competencias científicas, técnicas, humanísticas, artísticas y culturales en general para desarrollar actividades de producción, innovación y transferencia.

4.3 Licenciado y Título Profesional Universitario o Politécnico: corresponden al tercer nivel de formación; se otorga al estudiante que alcanza una formación que le permite solucionar problemas a través de la aplicación de conocimientos científicos, habilidades y destrezas, procedimientos y métodos, dentro de un área científico – tecnológica determinada.

4.4 Diploma Superior: título profesional de cuarto nivel que se otorga a graduados del tercer nivel que alcanzan conocimientos en un área específica del saber sobre la base de estudios sistemáticos.

4.5 Especialista: título profesional de cuarto nivel que se otorga a graduados de tercer nivel que profundizan en un área específica del conocimiento y de la práctica profesional.

4.6 Magíster: grado académico de cuarto nivel que se otorga a graduados de tercer nivel que profundizan en un área del conocimiento a través de la investigación, para el desempeño laboral especializado y la investigación.

4.7 Doctor: grado académico de cuarto nivel o de postgrado, otorgado a graduados y profesionales con grado académico de magister, con formación centrada en un área profesional o científica, que contribuya al avance del conocimiento a través de la investigación científica. Este grado se regirá por su propio Reglamento.

Art.5. Los programas académicos en todos los niveles de formación - técnico superior, tercer nivel o pregrado y cuarto nivel o postgrado- deben responder a una planificación curricular expresamente diseñada para cada uno de ellos. No se puede otorgar más de un título profesional o grado académico en el mismo programa; se aceptará la continuidad de estudios siempre que se realice convalidación u homologación de estudios, de conformidad con el presente reglamento.”¹⁵

ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS “DENOMINACIÓN Y SEDE”

¹⁵ Consejo Nacional de Educación Superior – Ecuador. Carreras de Postgrados. 2006.
Disponible en: http://www.conesup.net/posgrados_universidad

Art. 1.- “Constitúyase la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS/OS, como Organismo máximo, jurídico y representativo de todas las/os profesionales de Enfermería, con el fin de garantizar el ejercicio profesional de las enfermeras/os nacionales o extranjeras que hayan revalidado sus títulos.

Art.2.- La FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS/OS es una persona jurídica de Derecho Privado, con patrimonio propio, integrado por los Colegios Provinciales y regulados por la Ley de Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador, sus Estatutos y Reglamentos.

Art.3.- La Sede de la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS/OS será la capital de la República.

Art.4.- Las siglas de la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS/OS serán F.E.D.E.; sus símbolos y logotipo serán: bandera de color blanco con el logotipo, doble circunferencia en la que está circunscrito "Federación Ecuatoriana de Enfermeras/os"; en el interior fondo celeste con el mapa del Ecuador en color amarillo y, sobre el mismo, la cofia; en el extremo inferior de la circunferencia una lámpara de color dorado que se encuentra prendida; y su lema será: "POR LA SALUD Y LA PATRIA".

Art. 5.- **Los fines de la Federación son:**

- a) Ejercer la Defensa Profesional de las afiliadas/os.
- b) Defender y propiciar las mejores condiciones laborales y prevención de los riesgos del trabajo de afiliadas/os.
- c) Propender a la superación de las/os socias/os mediante la organización de eventos científicos, culturales y sociales.
- d) Promover y fomentar los vínculos de solidaridad entre las enfermeras/os.
- e) Propiciar la organización y el fortalecimiento de los Colegios de Enfermeras/os.
- f) Fomentar la organización de sociedades científicas de Enfermería en los Colegios Provinciales.
- g) Mantener relaciones con organismos similares y afines, tanto nacionales como extranjeros, para conseguir la colaboración científica, técnica y económicas que contribuya a elevar la calidad de sus afiliadas/os y de la profesión.
- h) Alcanzar de los poderes públicos la expedición de leyes, reglamentos y resoluciones a fin de garantizar el legal, eficiente y humanitario ejercicio profesional en la perspectiva de profesionalizar el cuidado de enfermería en el país.

i) Obtener auspicio y facilidades para las publicaciones de trabajos científicos de enfermería y propender a la difusión de los mismos.

j) Detectar las necesidades de perfeccionamiento profesional de las enfermeras/os del país y programar e implementar eventos de educación con la Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultad de Enfermería (ASEDEFE) y otros organismos.

k) Procurar reivindicaciones sociales y económicas para las enfermeras/os.

l) Exigir que se respete la preparación y la solvencia moral y profesional de cada una de las enfermeras/os, para la provisión de cargos en base a la aplicación del respectivo Reglamento.

m) Propender al robustecimiento del patrimonio de la Federación; y, contribuir en la solución de los problemas de salud y al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud en el país.”¹⁶

LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

TITULO I

Disposiciones Generes del Sistema Nacional de Salud

¹⁶ FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS/OS DE ECUADOR. Marco Jurídico del Ejercicio Profesional Quito – Ecuador 1999.

Artículo 1. “A los fines de esta Ley se entenderá por Sistema Nacional de Salud, la integración de todos los servicios destinados a la defensa de la salud en el Territorio Nacional, así como la función normativa que regulará las actividades del subsector privado de la salud.

Artículo 2. A los efectos de los enunciados en el artículo anterior, se integrarán los siguientes servicios públicos de salud:

1. Todos los servicios de atención médica y actividades afines adscritos, hasta la publicación en GACETA OFICIAL de esta Ley, a los Ministerios. Universidades, Institutos Autónomos Nacionales y demás entes del subsector público.
2. Todos los servicios que tengan el mismo fin, propios de las entidades federales y municipios, que por la presente Ley quedan nacionalizados; así como también los pertenecientes a sociedades civiles y mercantiles en las cuales el Estado posea una mayoría accionaria de participación de capital o de representación.

Artículo 3. El Sistema Nacional de Salud garantizará la protección de la salud a todos los habitantes del país sin discriminación de ninguna naturaleza.

Artículo 4. El objeto del Sistema Nacional de Salud es la prestación de servicios en atención a la salud, encaminados no solo a procurar la

ausencia de enfermedad, sino a promover el mayor bienestar físico, mental y social de los habitantes del país.

Artículo 5. La prestación del servicio de la salud se realizará mediante la atención médica integral de carácter preventivo-curativo y por acciones de saneamiento sanitario-ambiental que tendrán carácter de utilidad pública e interés social, y en consecuencia, los entes de la Administración Pública Nacional, las Entidades Federales y Municipios deben participar conforme al contenido de las leyes reglamentos respectivos, y las corporaciones gremiales, sindicales y organizaciones de las comunidades, coadyuvarán a su realización.¹⁷

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE ENFERMERÍA, HEE¹⁸

Puesto	Rol	Actividades
Profesional	Coordinadora	Gestionar los servicios de enfermería de la unidad operativa, que le permita prestar una atención de calidad, calidez, eficiente eficaz a los usuario interno y externo.
Profesional	Líder de equipo enfermería	Gestión y atención de enfermería en el servicio
Profesional	Enfermera miembro de equipo	Atención directa de enfermería a pacientes

¹⁷Sistema Nacional de Salud. 4ª Edición. Agosto 2007

Disponible en: http://www.conasa.gov.ec/codigo/publicaciones/conj_prestaciones/prestaciones.pdf

¹⁸ Ministerio de Salud Pública. 2009.

Disponible en:

http://www.hee.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=71&lang=es

**DISEÑO
METODOLÓGICO**

METODOLOGIA

TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio es de carácter descriptivo, el mismo que nos permitirá conocer la realidad actual de los profesionales, con el propósito de mejorar la atención de enfermería en las Instituciones del sector Público acorde a las necesidades de la población de la Ciudad de Loja.

ÁREA DE ESTUDIO

El sitio de estudio de la investigación, es la ciudad de Loja, el mismo que tiene una “población 180.617 habitantes en el año 2010.”¹⁹ Sus límites son: al **Norte:** Con el cantón Saraguro **Sur y Este:** Con la provincia de Zamora Chinchipe **Oeste:** parte de la provincia de El Oro y los cantones Catamayo, Gonzanamá y Quilanga.

UNIVERSO

Para la realización de este proyecto de investigación se tomó como punto de referencia, todos los Enfermeros (as) de la ciudad de Loja en las instituciones del sector público, lo que constituye a 108 profesionales, de los cuales 58 colaboraron y 50 no lo hicieron por las siguientes razones; por no disponer de tiempo necesario por su trabajo, porque no les parece

¹⁹ INEC. Anuario de Estadísticas y Censos. ECUADOR; 2010.

un tema relevante, o porque no tienen interés en ayudar, las cuales se detallan a continuación:

LUGAR DONDE TRABAJAN		LICENCIADAS QUE COLABORAN	LICENCIADAS QUE NO COLABORAN	TOTAL
		F	F	
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría	7	1	8
	Hemodiálisis	7	1	8
	Medicina Interna	5	1	6
	Cuidados Intensivos	4	4	8
	Cirugía	3	2	5
	Neonatología	3	3	6
	Emergencia	3	3	6
	Gineco Obstetricia	2	4	6
	Central de Esterilización	1		1
	Centro Obstétrico	1	5	6
	Consulta Externa	3	2	5
	Unidad de Quemados		3	3
	Centro Quirúrgico		8	8
HOSPITAL DE MOTUPE	Vacunas	1		1
	Consulta Externa	1		1
	Administración	1		1
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud	2	1	3
	Subcentro de Tierras Coloradas	1		1
	Subcentro de Obrapia	1		1
	Subcentro de Chuquiribamba		1	1
	Subcentro de Chonta Cruz		1	1
	Subcentro de Taquil		1	1
	Subcentro de Miraflores		1	1
Subcentro de Laguangora		1	1	
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa	3		3
	Subcentro la Pradera	1		1
	Subcentro de Daniel Alvares	1		1
	Subcentro de Zamora Huayco	1		1
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud	3		3
	Subcentro de San Lucas	1		1
	Subcentro de San Cayetano	2		2
	Subcentro de Belén		1	1
	Subcentro de Pichic	Auxiliar de Enfermería		
	Subcentro de Conzacola		1	1
	Subcentro de Santiago		1	1
	Subcentro de Carigan		1	1
Subcentro de Jimbilla	Auxiliar de Enfermería			
JEFATURA DE SALUD			3	3
TOTAL		58	50	108

AUTORA: Katherine Guamán

FUENTE: Observación

TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Para la recolección de datos se utilizó el instrumento de la encuesta, aplicada de forma directa a las/os profesionales de enfermería del Ciudad de Loja que laboran en las Instituciones del sector Publico, de la cual se pretende obtener información sobre, la situación actual de los profesionales, que funciones actualmente vienen desarrollando y si existen necesidades de formación del personal profesional de Enfermería, con el propósito de dar una atención de calidad a la población de la Ciudad de Loja.

RESULTADOS

TABLA N.- 1

EDAD DE LAS/OS PROFESIONALES DE ENFERMERIA

INDICADOR		EDAD														Total	%
		21-25		26-30		31-35		36-40		41-45		46-50		MAYOR DE 50			
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría					1	1,72	1	1,72	1	1,72	1	1,72	3	5,17	7	12,07
	Hemodiálisis					2	3,45	1	1,72	2	3,45	1	1,72	1	1,72	7	12,07
	Medicina I.			1	1,72	1	1,72							3	5,17	5	8,62
	Cuidados Ints.			1	1,72					1	1,72	2	3,45			4	6,90
	Cirugía							1	1,72			1	1,72	1	1,72	3	5,17
	Neonatología					2	3,45					1	1,72			3	5,17
	Emergencia							1	1,72			1	1,72	1	1,72	3	5,17
	Gineco O.					1	1,72					1	1,72			2	3,45
	Central de Est.													1	1,72	1	1,72
	Centro Obs.											1	1,72			1	1,72
Consulta Ext.											1	1,72	2	3,45	3	5,17	
HOSPITAL DE MOTUPE	Vacunación											1	1,72			1	1,72
	Consulta Ext.								1	1,72					1	1,72	
	Administración										1	1,72			1	1,72	
AREA DE SALUD 1	Centro de S.								2	3,45					2	3,45	
	Subcentro de Tierras Cols.								1	1,72					1	1,72	
	Subcentro de Obrapia					1	1,72								1	1,72	
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa							3	5,17						3	5,17	
	Subcentro la Pradera										1	1,72			1	1,72	
	Subcentro de Daniel Alvares										1	1,72			1	1,72	
	Subcentro de Zamora H.												1	1,72	1	1,72	
AREA DE SALUD 3	Centro de S.								2	3,45			1	1,72	3	5,17	
	Subcentro de San Lucas							1	1,72						1	1,72	
	Subcentro de San Cayetano			1	1,72								1	1,72	2	3,45	
TOTAL				3	5,17	8	13,79	8	13,79	10	17,24	14	24,14	15	25,86	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

Según los datos de las encuestas aplicadas a las Licenciadas de Enfermería de las Instituciones del sector Público de la Ciudad de Loja en el periodo Abril 2010-2011, se ha determinado que la mayor parte de las

profesionales tienen una edad entre 50 y más años con un porcentaje del 25,86%, seguido de 24,14% que corresponde a la edad entre 46 y 50 años y en un menor número entre 26-30 años con 5.17% encontrándose actualmente ejerciendo su profesión. Por lo que se puede deducir que la gran parte de las enfermeras son adultas mayores debido a que su situación laboral es permanente, mientras que las profesionales de menor edad, es temporal.

TABLA N.- 2

SEXO DE LOS PROFESIONALES

INDICADOR		SEXO				TOTAL	PORCENTAJE
		FEMENINO		MASCULINO			
		F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría	7	12,07	-	-	7	12,07
	Hemodiálisis	7	12,07	-	-	7	12,07
	Medicina Interna	5	8,62	-	-	5	8,62
	Cuidados Intensivos	4	6,90	-	-	4	6,90
	Cirugía	3	5,17	-	-	3	5,17
	Neonatología	3	5,17	-	-	3	5,17
	Emergencia	3	5,17	-	-	3	5,17
	Gineco Obstetricia	2	3,45	-	-	2	3,45
	Central de Esterilización	1	1,72	-	-	1	1,72
Centro Obstétrico	1	1,72	-	-	1	1,72	
Consulta Externa	3	5,17	-	-	3	5,17	
HOSPITAL DE MOTUPE	Vacunas	1	1,72	-	-	1	1,72
	Consulta Externa	1	1,72	-	-	1	1,72
	Administración	1	1,72	-	-	1	1,72
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud	2	3,45	-	-	2	3,45
	Subcentro de Tierras Coloradas	1	1,72	-	-	1	1,72
	Subcentro de Obrapia	1	1,72	-	-	1	1,72
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa	3	5,17	-	-	3	5,17
	Subcentro la Pradera	1	1,72	-	-	1	1,72
	Subcentro de Daniel Alvares	1	1,72	-	-	1	1,72
	Subcentro de Zamora Huayco	1	1,72	-	-	1	1,72
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud	3	5,17	-	-	3	5,17
	Subcentro de San Lucas	1	1,72	-	-	1	1,72
	Subcentro de San Cayetano	2	3,45	-	-	2	3,45
TOTAL		58	100,00	-	-	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

En base a las encuestas realizadas se ha podido constatar que el 100% de las profesionales de enfermería son, del sexo femenino, lo que evidencia la supervivencia de creencias o mitos de que esta profesión es de mujeres, debido a que en siglos pasados los cuidados de enfermería eran ofrecidos por voluntarias con escasa formación, por lo general, mujeres de distintas órdenes militares y de bajo estatus, ocupación sólo

para quienes no pudieran encontrar un trabajo mejor, debido a la relación de la enfermedad con la muerte, y la escasa calidad de los cuidados médicos de la época; teniendo en cuenta que los hombres ejercían roles principales, por lo tanto profesiones de mayor prestigio como ingenierías, arquitecturas, medicina entre otras, por lo que a diferencia de las mujeres ejercían roles secundarios. “Por lo que históricamente ha sido a la mujer a quien se la designado por sus “características femeninas” el rol de cuidadora y posteriormente como parte del “equipo” de salud.”²⁰

²⁰ EILEEN, R. Historia sobre la equidad de género en enfermería. Vol 85. México; 2009. Pág 881-882 Disponible en:<http://Users/HOMBRES%20ENFERMERIA/hombres-enfermería-equidad-degenero.html>.

TABLA N.- 3

TITULO DE LAS PROFESIONALES DE ENFERMERIA

INDICADOR		TITULO				TOTAL	PORCENTAJE
		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL			
		F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría	6	10,34	1	1,72	7	12,07
	Hemodiálisis	7	12,07			7	12,07
	Medicina Interna	3	5,17	2	3,45	5	8,62
	Cuidados Intensivos	4	6,90			4	6,90
	Cirugía	2	3,45	1	1,72	3	5,17
	Neonatología	3	5,17			3	5,17
	Emergencia	2	3,45	1	1,72	3	5,17
	Gineco Obstetricia	2	3,45			2	3,45
	Central de Esterilización	1	1,72			1	1,72
	Centro Obstétrico			1	1,72	1	1,72
HOSPITAL DE MOTUPE	Consulta Externa	1	1,72	2	3,45	3	5,17
	Vacunas	1	1,72			1	1,72
	Administración			1	1,72	1	1,72
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud	2	3,45			2	3,45
	Subcentro de Tierras Coloradas	1	1,72			1	1,72
	Subcentro de Obrapia	1	1,72			1	1,72
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa	2	3,45	1	1,72	3	5,17
	Subcentro la Pradera			1	1,72	1	1,72
	Subcentro de Daniel Alvares	1	1,72			1	1,72
	Subcentro de Zamora Huayco	1	1,72			1	1,72
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud			3	5,17	3	5,17
	Subcentro de San Lucas	1	1,72			1	1,72
	Subcentro de San Cayetano	2	3,45			2	3,45
TOTAL		44	75,86	14	24,14	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

En la presente tabla, el título de las profesionales, que mayor se evidencia representan el 75,86% es el de tercer nivel, teniendo en cuenta que se basa en una formación básica y en una determinada disciplina o a la capacitación para ejercer una profesión. Corresponden a este nivel el grado de Enfermera General y Licenciada(o) de Enfermería; siguiendo el

del Cuarto Nivel, que representan el 24,14% y que corresponden los títulos intermedios de Especialidad de Enfermería y de Magíster.

Lo que significa que en su mayoría las enfermeras no tienen interés por una preparación continua de postgrado para el desarrollo ocupacional, y actualización científico técnico.

TABLA N.- 4**INSTITUCIONES QUE LABORAN**

INSTITUCIONES ESTATALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOSPITAL ISIDRO AYORA	39	67,24
HOSPITAL DE MOTUPE	3	5,17
CENTRO DE SALUD 1	2	3,45
SUBCENTRO DE SALUD TIERRAS COLORADAS	1	1,72
	1	1,72
CENTRO DE SALUD 2 HEROES DEL CENEP	3	5,17
SUBCENTRO DE SALUD PRADERA	1	1,72
SUBCENTRO DE SALUD DANIEL A.	1	1,72
SUBCENTRO DE SALUD ZAMORA H.	1	1,72
CENTRO DE SALUD 3	3	5,17
SUBCENTRO DE SALUD SAN LUCAS	1	1,72
SUBCENTRO DE SALUD SAN CAYETANO	2	3,45
TOTAL	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

De acuerdo a lo observado se determina que en su mayoría los/as Profesionales de Enfermería laboran en el Hospital Isidro Ayora con 67,24% seguido del Hospital de Motupe, el Centro de Salud N 1, el Centro de Salud N 2 y el Centro de Salud N 3 con 5,17%, las mismas que pertenecen a Instituciones del Ministerio de Salud Pública, lo que beneficia con una atención oportuna a los usuarios.

TABLA N.- 5

AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

INDICADOR		AÑOS DE PRACTICA												TOTAL	%
		1 - 5		6 - 10		11 - 15		16 - 20		21 - 25		MAYOR DE 25			
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría			3	5,17	1	1,72					3	5,17	7	12,07
	Hemodiálisis	1	1,72	2	3,45			3	5,17			1	1,72	7	12,07
	Medicina Interna	1	1,72	1	1,72							3	5,17	5	8,62
	Cuidados Intensivos			1	1,72	2	3,45			1	1,72			4	6,90
	Cirugía							1	1,72	1	1,72	1	1,72	3	5,17
	Neonatología	1	1,72	1	1,72							1	1,72	3	5,17
	Emergencia			1	1,72					1	1,72	1	1,72	3	5,17
	Gineco Obstetricia			1	1,72							1	1,72	2	3,45
	Central de Esterilización											1	1,72	1	1,72
	Centro Obstétrico							1	1,72					1	1,72
Consulta Externa											3	5,17	3	5,17	
HOSPITAL DE MOTUPE	Vacunas									1	1,72			1	1,72
	Consulta Externa							1	1,72					1	1,72
	Administración									1	1,72			1	1,72
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud			1	1,72			1	1,72					2	3,45
	Subcentro de Tierras Coloradas							1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Obrapia	1	1,72											1	1,72
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa					1	1,72	1	1,72	1	1,72			3	5,17
	Subcentro la Pradera							1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Daniel Alvares											1	1,72	1	1,72
	Subcentro de Zamora Huayco											1	1,72	1	1,72
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud					1	1,72			1	1,72	1	1,72	3	5,17
	Subcentro de San Lucas					1	1,72							1	1,72
	Subcentro de San Cayetano			2	3,45									2	3,45
TOTAL		4	6,90	13	22,41	6	10,34	10	17,24	7	12,07	18	31,03	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

En los resultados obtenidos, se puede manifestar que el mayor porcentaje de los años de práctica laboral de los profesionales de Enfermería corresponde a más de 25 años con un 31,03% y en un menor número de 1-5 años con un porcentaje de 6,90%, lo que se evidencia que la mayor

parte de los profesionales prestan servicios de salud con pocos fundamentos científico técnico dentro de la práctica hospitalaria; debido a que poseen conocimientos limitados ya que no son actualizados constantemente para mejorar sus habilidades, en el cuidado y dar la respuesta a los problemas del paciente sobre su salud para así ayudar en su posterior recuperación, mediante un servicio óptimo y de calidad.

TABLA N.- 6

**FUNCION QUE SE ENCUENTRAN DESEMPEÑANDO LAS
PROFESIONALES DE ENFERMERÍA**

INDICADOR		FUNCION									
		CUIDADO DIRECTO		ADMINIS-TRACIÓN Y GESTION		INVESTIGA-CIÓN		DOCENCIA		TOTAL	PORCENTAJE
		F	%	F	%	F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría	6	10,34					1	1,72	7	12,07
	Hemodiálisis	6	10,34			1	1,72			7	12,07
	Medicina Interna	4	6,90	1	1,72					5	8,62
	Cuidados Intensivos	4	6,90							4	6,90
	Cirugía	2	3,45			1	1,72			3	5,17
	Neonatología	1	1,72	1	1,72	1	1,72			3	5,17
	Emergencia	2	3,45			1	1,72			3	5,17
	Gineco Obstetricia	1	1,72			1	1,72			2	3,45
	Central de Esterilización	1	1,72							1	1,72
	Centro Obstétrico	1	1,72							1	1,72
HOSPITAL DE MOTUPE	Consulta Externa	1	1,72	1	1,72			1	1,72	3	5,17
	Vacunación	1	1,72							1	1,72
	Administración			1	1,72					1	1,72
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud	1	1,72	1	1,72					2	3,45
	Subcentro de Tierras Coloradas	1	1,72							1	1,72
	Subcentro de Obrapia	1	1,72							1	1,72
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa	2	3,45	1	1,72					3	5,17
	Subcentro la Pradera	1	1,72							1	1,72
	Subcentro de Daniel Alvares	1	1,72							1	1,72
	Subcentro de Zamora Huayco	1	1,72							1	1,72
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud	1	1,72	2	3,45					3	5,17
	Subcentro de San Lucas	1	1,72							1	1,72
	Subcentro de San Cayetano	2	3,45							2	3,45
TOTAL		43	74,14	8	13,79	5	8,62	2	3,45	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

La función que cumplen las profesionales en las Instituciones del Sector Público en su mayoría es, Cuidado Directo al paciente con un porcentaje de 74,14% de los cuales se encuentran desempeñando en el Hospital Isidro Ayora con 49,98%; El Hospital de Motupe con 3,44%; Área de

Salud N°1 con 5,16%; Área de Salud N° 2 con 8,61%; Área de Salud N° 3 con 6,89%; seguido de Administración y Gestión con un porcentaje de 13,79% y en mínima cantidad de 3,45% en Docencia.

“Lo que evidencia que la mayor parte de los profesionales desempeñan sus funciones en Cuidado Directo por lo que la enfermera tiene que fundamentar, su actividad profesional en un conjunto, técnico, humanista y conductual favoreciendo el cuidado a personas que requieren una ayuda profesional, ese cuidado es considerado como un acto de reciprocidad que tiende a darse a cualquier persona que temporal o definitivamente, requiere ayuda para satisfacer sus necesidades vitales. En consecuencia, el cuidado ocurre en aquellas situaciones donde hay disminución y/o pérdida de la autonomía de la persona para poder hacerlo por sí misma; esto exige a la enfermera asumir actitudes favorables que demuestren preocupación por el estado de salud de la persona enferma, en este caso hospitalizada. Tales actitudes favorables se traducen en reacciones afectivas de acercamiento y compromiso profesional hacia la persona enferma y familia.”²¹

²¹MARLEN, J. Actitudes de la Enfermera de Cuidado Directo y Satisfacción de la persona hospitalizada. 2da ed. México; 2009. Pág 2.
Disponible en: <http://Users/CUIDADO%20DIRECTO/Actitudes-de-la-enfermera-de-cuidado-directo-y-satisfacion-de-la-persona-hospitalizada.htm>.

TABLA N.- 7

NECESIDAD DE FORMACION

INDICADOR		NECESIDAD DE FORMACIÓN											
		CUIDADO DIRECTO		ADMINISTRACION Y GESTION		SALUD COMUNI-TARIA		INVESTIGA-CION		NINGUNA		TOTAL	PORCEN-TAJE
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría	3	5,17	2	3,45			2	3,45			7	12,07
	Hemodiálisis	6	10,34					1	1,72			7	12,07
	Medicina Interna	3	5,17	1	1,72					1	1,72	5	8,62
	Cuidados Intensivos	3	5,17							1	1,72	4	6,90
	Cirugía									3	5,17	3	5,17
	Neonatología	3	5,17									3	5,17
	Emergencia	2	3,45					1	1,72			3	5,17
	Gineco Obstetricia	2	3,45									2	3,45
	Central de Esterilización			1	1,72							1	1,72
	Centro Obstétrico							1	1,72			1	1,72
Consulta Externa	1	1,72	1	1,72					1	1,72	3	5,17	
HOSPITAL DE MOTUPE	Vacunas					1	1,72					1	1,72
	Consulta Externa					1	1,72					1	1,72
	Administración							1	1,72			1	1,72
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud					1	1,72	1	1,72			2	3,45
	Subcentro de Tierras Coloradas					1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Obrapia	1	1,72									1	1,72
AREA DE SALUD 2	Centro de Salud Héroes del Cenepa	1	1,72			2	3,45					3	5,17
	Subcentro la Pradera					1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Daniel Alvares					1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Zamora Huayco					1	1,72					1	1,72
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud			1	1,72	2	3,45					3	5,17
	Subcentro de San Lucas					1	1,72					1	1,72
	Subcentro de San Cayetano					2	3,45					2	3,45
TOTAL		25	43,10	6	10,34	14	24,14	7	12,07	6	10,34	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

Se ha podido determinar que la mayoría de los Profesionales tienen la necesidad de seguirse formando en las áreas de; cuidado directo con 43,10%, en Administración y Gestión con 10,34%, en Salud Comunitaria con 24,14%, e Investigación con 12,07%, y en un porcentaje de 10,34%

no tienen la necesidad, ya que manifiestan que es por su “edad”, constituyendo la mayoría de enfermeras de mayores de 50 años. Recalcando que la enfermera debe estar actualmente preparada en el ámbito académico ya que el objetivo primordial de la necesidad de formación es transmitir conocimientos y aptitudes.

Pero a medida que la enfermería se ha ido desarrollando a los nuevos conocimientos científicos, y los cambios técnicos, culturales, políticos y socioeconómicos en la sociedad, los planes de estudio para la preparación de los profesionales deben ser revisados y actualizados para que satisfagan las necesidades de los usuarios, y les permitan ejercer un proceso de planificación, para hacer frente a la problemática de salud, debido a que trabajan en un entorno cambiante. Por lo que la enfermería requiere una constante actualización de los conocimientos, que se consigue con la formación continuada como los estudios de postgrado que forma parte del tipo superior o de tercer ciclo a nivel educativo con el fin de facilitar una formación a los profesionales de enfermería a nivel teórico y garantizar una correcta atención técnica y asistencial al enfermo.

TABLA N.- 8

MODALIDAD DE ESTUDIO

INDICADOR		MODALIDAD DE ESTUDIO									
		PRESENCIAL		SEMIPRESENCIAL		DISTANCIA		NO DESEA		TOTAL	PORCENTAJE
		F	%	F	%	F	%	F	%		
HOSPITAL ISIDRO AYORA	Pediatría	1	1,7241	5	8,62	1	1,72			7	12,07
	Hemodiálisis			6	10,34	1	1,72			7	12,07
	Medicina Interna			3	5,17	1	1,72	1	1,72	5	8,62
	Cuidados Intensivos					3	5,17	1	1,72	4	6,90
	Cirugía							3	5,17	3	5,17
	Neonatología			2	3,45	1	1,72			3	5,17
	Emergencia	1	1,72	1	1,72	1	1,72			3	5,17
	Gineco Obstetricia			1	1,72	1	1,72			2	3,45
	Central de Esterilización			1	1,72					1	1,72
	Centro Obstétrico					1	1,72			1	1,72
	Consulta Externa			2	3,45			1	1,72	3	5,17
HOSPITAL DE MOTUPE	Vacunas					1	1,72			1	1,72
	Consulta Externa					1	1,72			1	1,72
	Administración			1	1,72					1	1,72
AREA DE SALUD 1	Centro de Salud			2	3,45					2	3,45
	Subcentro de Tierras Coloradas					1	1,72			1	1,72
	Subcentro de Obrapia			1	1,72					1	1,72
	Centro de Salud Heroes del Cenepa			2	3,45	1	1,72			3	5,17
	Subcentro la Pradera			1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Daniel Alvares			1	1,72					1	1,72
	Subcentro de Zamora Huayco					1	1,72			1	1,72
AREA DE SALUD 3	Centro de Salud			3	5,17					3	5,17
	Subcentro de San Lucas					1	1,72			1	1,72
	Subcentro de San Cayetano			1	1,72	1	1,72			2	3,45
TOTAL		2	1,72	33	56,90	17	29,31	6	10,34	58	100,00

Fuente: Encuesta.

Autora: Katherine Guamán.

En base a los datos obtenidos de las encuestas aplicadas de las Necesidades de Formación a los Profesionales de Enfermería de las Instituciones del sector Público, se pudo determinar que la mayor parte desean capacitarse en la modalidad de estudio semipresencial, equivalente a un 56,90% por no disponer de tiempo y permiso por parte de la Institución donde laboran; seguido de estudios a distancia con un

porcentaje de 29,31% y en un mínimo porcentaje el estudio presencial con un porcentaje de 1,72%.

Recalcando que las(os) profesionales desean capacitarse con el fin de promover el aprendizaje continuo creando y manteniendo una sólida base científica para la práctica de la enfermería, que promueva mejores resultados en los cuidados del paciente.

DISCUSION

“La Enfermería es un conjunto de conocimientos y acciones necesarias con un gran impacto social que, constantemente, aumenta sus funciones para proporcionar o supervisar la mayor parte de la asistencia sanitaria en el mundo. Independientemente de las diferencias nacionales, la enfermería personifica la conciencia pública respecto a la salud mundial.”²²

“Esta causa común ha fortalecido la cohesión internacional de la comunidad de enfermería para centrarse en la formación de alianzas con grupos a fin de promover la salud y prevenir enfermedades, y ha sentado las bases para establecer una manera revolucionaria de considerar la salud mundial. Durante más de diez años, los Centros Colaboradores (CCs) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Desarrollo de la Enfermería han ido a la cabeza del movimiento para poner en práctica la estrategia de atención primaria de salud con el fin de lograr la meta de Salud para Todos.”²³

La finalidad de esta investigación es describir la realidad actual de los profesionales de Enfermería, para mejorar a la contribución de la salud; identificándose que la mayor parte de las profesionales, comprenden la edad de 50 y más años con un porcentaje del 25,86% y en un menor

²² Universidad de Montreal, Facultad de Enfermería. Maestría en Enfermería (M.S.C.),

²³ Fundación ICEPSS, Central Hispano Entidad, Argentina. 16

número de 26-30 años con un porcentaje de 5,17%. Teniendo un predominio de Profesionales que a pesar de sus conocimientos no brindan satisfactoriamente servicios de calidad debido a que no son actualizados continuamente. “Mientras que en Colombia existe un predominio de personal que labora en servicios públicos, de 31-35 años de edad con un 33,6%, dando una atención eficaz y una visión reformadora, tendente a cambiar de forma preventiva los aspectos y contornos de la sociedad, transformándola y convirtiéndola en una sociedad sana en todos los ámbitos.”²⁴

En cuanto al predominio del género masculino y femenino de profesionales hay mayor cantidad de enfermeras laborando en las diferentes instituciones de la ciudad de Loja; “en otras partes del país se reportada una creciente escasez de enfermeros dentro de hospitales y clínicas donde se requieren. Los directores de las escuelas de enfermería, legisladores estatales y federales, administradores de asistencia médica y grupos de defensores del consumidor están trabajando juntos para encontrar una solución al problema y para asegurar que la asistencia médica no se vea comprometida en las próximas dos décadas por la escasez de enfermeros.”²⁵

²⁴ Revista Cubana, Rol de Enfermería 2004; 20(2)

²⁵ WORLD HEALTH ORGANIZATION. Cuestiones de salud mundial, 107 periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OMS. En: Comunicaciones a las Asociaciones Nacionales de Enfermeras. Ginebra Suiza; 2005.

“De acuerdo a un estudio publicado en el *Journal of the American Medical Association*(2000), Estados Unidos experimentará una escasez del 20% en el número de enfermeros requeridos en el sistema de asistencia médica de la nación para el año 2020. Deduciendo que la enfermería es una profesión retante y dinámica, que brinda muchas recompensas y oportunidades de avance en la profesión.”²⁶

De acuerdo a la función laboral de los profesionales de Enfermería se identificó que el 100% del personal ejercen su carrera en instituciones públicas como centros y subcentros de salud del Ministerio de Salud Pública, dando una atención de calidad y calidez a los usuarios de esta ciudad. “En cambio en España, no cuentan con el número suficiente de profesionales dado que una enfermera debe atender dos o tres centros de salud al mismo tiempo por lo que es imposible cubrir todas las necesidades de la población”²⁷, siendo un problema importante de salud.

Según los estudios de posgrado se identificó que el 75,86% tienen título de tercer nivel y un 24,14% del cuarto nivel demostrando que el mayor personal no tiene interés por una preparación continua en el desarrollo ocupacional. “En Canadá y los Estados Unidos el postgrado de mayor frecuencia es la Especialización en Promoción de la Salud, seguido de

²⁶ Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública, 2004.

²⁷ Sindicato de Enfermeras. España; 2005

México, con un 7% de enfermeras que poseen formación especializada en salud pública.”²⁸

“Teniendo como punto de vista que la Educación se enfoca en la construcción del conocimiento a partir de la realidad, siendo un proceso continuo de superación profesional y personal que no sólo permite el desarrollo cognoscitivo sino que también mejora las conductas humanas desde la ampliación de su visión profesional, su labor diaria y la importancia de aportar constantemente a su profesión y por ende al sector.

Permitiendo optimizar la calidad de la prestación de los servicios de salud, en la transformación positiva del estado de la enfermería y la satisfacción de las necesidades de los usuarios. Por lo tanto, la participación del profesional de enfermería en los ámbitos de decisión y gerencia de políticas institucionales permitirá al grupo, autonomía y fortalecerá la construcción interdisciplinaria en reformas institucionales.”²⁹

Según las actividades que desempeñan las profesionales son, Cuidado Directo al paciente con un porcentaje de 74,14% en Administración y Gestión 13,79% y 3,45% en Docencia. “En Colombia según las investigaciones se encontró que el 46% de las enfermeras consideran que realizan más labores administrativas que cuidados al paciente. Ya

²⁸ BETTCHER, D.W., S. Sapirie, E.H. T. Goon. Essential public health functions; 2004.

²⁹ ARGÜELLES, Antonio, Y GONCZI, Andrew. Educación y Capacitación Basada En Normas de Competencias: Una Perspectiva Internacional. México. Limusa; 2005. Pág 23.

que el cuidar es la esencia de la Enfermería, la cual se ejecuta a través de una serie de Acciones de Cuidado dirigidos a otro ser humano o grupos con afecciones físicas reales o potenciales, con el fin de mejorar o aliviar las molestias y/o dolencias generadas por el proceso de enfermedad o a mantener la salud, por esto las personas que ejercen esta profesión deben poseer el conocimiento y la capacidad intelectual que le permita resolver problemas, comunicarse y reflexionar críticamente, sobre los problemas inherentes o que alteren la salud de las personas que cuidan.”³⁰

“Por consiguiente, la Enfermera (o) para ofrecer una atención oportuna al usuario que tiene a su cargo debe realizarle una serie de Acciones de Cuidados, en donde ejecuta Acciones Físicas para mantener el bienestar, los cuales van a depender de las condiciones de salud del paciente y Acciones Psico-sociales relacionadas a escuchar las opiniones del paciente, dar respuesta a sus preguntas, brindar un trato amable. Igualmente, cabe destacar que todos estos cuidados que realiza la Enfermera (o) deben ser realizados en forma eficiente, eficaz y oportuna y de acuerdo a los procedimientos establecidos.”³¹

Con relación a las necesidades de formación que requiere el personal de enfermería es en Cuidado Directo con 43,10%, en Administración y Gestión con 10,34%, en Salud Comunitaria con 24,14%, e Investigación

³⁰CHIAVENATO, Idalberto. Administración de los Recursos Humanos. Editorial Interamericana. México; 2005

³¹COLLIÉRE, Marie. Promover la Vida. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. España; 2006

con 12,07%, y un 10.34% no tienen la necesidad, debido a su edad ya que lo constituyen las enfermeras de mayor de 50 años. La enfermera debe estar actualmente preparada en el ámbito académico ya que el objetivo primordial de la necesidad de formación es actualizar sus conocimientos y aptitudes.

“Pero a medida que la enfermería se ha ido desarrollando a los nuevos conocimientos científicos, y los cambios técnicos, culturales, políticos y socioeconómicos en la sociedad, los planes de estudio para la preparación de los profesionales deben ser revisados y actualizados para que satisfagan las necesidades de los usuarios, y les permitan ejercer un proceso de planificación, para hacer frente a la problemática de salud, debido a que trabajan en un entorno cambiante.”³²

“Un estudio colombiano acerca de la formación de la enfermería, determinó que la oferta de recursos humanos está siendo fuertemente influenciada por la alta demanda de la población, que exige mayor capacitación y educación en salud, para garantizar óptimos resultados producto de la prestación de servicios. Se evidencia, entonces, la importancia que los profesionales de enfermería deben otorgar a la búsqueda de nuevos conocimientos. Ya que requieren un proceso continuo de superación profesional y personal que no sólo permite el desarrollo cognoscitivo sino que también mejora las conductas humanas

³² ÁLVAREZ Carlos, CASTELL Mercedes. Diseño Curricular en la Educación Superior/ de Zayas. La Habana; 2007. Pág 27.

desde la ampliación de su visión profesional, su labor diaria y la importancia de aportar constantemente a su profesión y por ende al sector.”³³

“De igual manera en Cuba, hace referencia a la educación avanzada en enfermería donde se pone de manifiesto el interés del país por fortalecer esta formación a partir de la identificación de necesidades del sector, para lo cual se establecieron grupos de trabajo y se crearon organizaciones que analizaron la situación de enfermería, las posibilidades de crecimiento y el potencial de desarrollo individual de los profesionales, considerados aquí como entes multiplicadores de conocimiento y conductas debido a la labor social y humana que realizan, y por lo tanto con gran posibilidad de impactar positivamente el sector salud.

“Mientras que en América Latina y el Caribe, según estudio de la OPS sobre Desarrollo de los Recursos Humanos en enfermería expresa que “se percibe que la educación avanzada para la enfermera es aún incipiente como sistema en el ámbito de la educación, no así para Brasil y Colombia”.³⁴

³³ SÁNCHEZ R. Filosofía sobre las Necesidades de Enfermería. 4^{ta} ed. Barcelona; 2007. Pág 89. Disponible en: <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/EnfermeriaVol1032007/LaFormacionAvanzadaEnfermeria1.htm>

³⁴ Faculta de Salud, Cali, Colombia. 2004.

Si bien el desarrollo de un individuo está determinado por el avance de todos los demás con los cuales está en contacto directo e indirecto, por lo que la necesidad del personal de enfermería aumenta a medida que el sistema de salud evoluciona, para mantener la competencia profesional y garantizar su adaptación a nuevas situaciones, tecnología y conocimientos, para acceder a la formación avanzada.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha podido deducir que:

- Se elaboró una base de datos en la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja como constancia del trabajo realizado en cuanto a la ocupación, rol, demanda y necesidades de formación de los(as) profesionales de Enfermería del sector público de la ciudad de Loja.
- Las funciones que cumplen los profesionales dentro de las Instituciones del Sector Público en su mayoría es Cuidado Directo, seguido de Administración y Gestión, Investigación y Docencia. Lo que evidencia que la atención de salud, a los pobladores de esta ciudad es de calidad y calidez.
- Con relación a los sucesos de actualización de los profesionales de Enfermería la mayor parte, tienen la necesidad de seguirse formando en Cuidado Directo, Administración y Gestión, Salud Comunitaria e Investigación, mientras que una mínima cantidad no tienen la necesidad, debido a su edad.

RECOMENDACIONES

Al finalizar este proceso investigativo se recomienda que:

- Las instituciones públicas realicen trabajos de investigación con el fin de obtener una base de datos de las profesionales que laboran, permitiendo conocer la realidad actual y necesidades de actualización académica de cada enfermero (ra).
- El Ministerio de salud pública promocióne talleres con temas relevantes y actuales a los profesionales de enfermería, fortaleciendo las necesidades que el enfermero (ra) requiere dentro del campo que laboran.
- Las autoridades brinden más oportunidades de superación a las profesionales de enfermería así como los respectivos permisos para que ellos participación de cursos de actualización de conocimientos, debido a que la enfermera trabaja en un entorno cambiante.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ Carlos, CASTELL Mercedes. Diseño Curricular en la Educación Superior/ de Zayas. La Habana; 2007. Pág 27.
- ARGÜELLES, Antonio, Y GONCZI, Andrew. Educación y Capacitación Basada En Normas de Competencias: Una Perspectiva Internacional. México. Limusa; 2005. Pág 23.
- ASTUDILLO Castro, O. Estilo de aprendizaje y quehacer docente. Vol 2. México; 2004. Pág 73.
- BERDAYES, Daysi. Formación de Postgrado. 2^{da} ed. La Habana; 2006. Pág 78-80. Disponible en: <http://User/Desktop/FORMACION DE ENFERMERIA/formacion.com>
- BETTCHER, D.W., S. Sapirie, E.H. T. Goon. Essential public health functions; 2004.
- CHIAVENATO, Idalberto. Administración de los Recursos Humanos. Editorial Interamericana. México; 2005
- COLLIÉRE, Marie. Promover la Vida. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. España; 2006
- Consejo Nacional de Educación Superior – Ecuador. Carreras de Postgrados. 2006. Disponible en: http://www.conesup.net/posgrados_universidad
- Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública, 2004.

- EILEEN, R. Historia sobre la equidad de género en enfermería. Vol 85. México; 2009. Pág 881-882.
Disponibile en: <http://Users/HOMBRES%20ENFERMERIA/hombres-enfermeria-equidad-degenero.html>.
- Faculta de Salud, Cali, Colombia. 2004.
- FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS/OS DE ECUADOR. Marco Jurídico del Ejercicio Profesional Quito – Ecuador 1999.
- Fundación ICEPSS, Central Hispano Entidad, Argentina. 16
- GARCÍA HERNÁNDEZ R. Las maestrías: un reto para todo profesional. Revista de Ciencias Médicas; 2007. Pág 12 (2).
- INEC. Anuario de Estadísticas y Censos. ECUADOR; 2010.
- LEDESMA, M. Fundamentos de Enfermería. Vol 9. México. Limusa; 2004. Pág 58.
- MANFREDI, M. Calidad de la Educación de Enfermería, en: Memorias de la XV Reunión Nacional de Licenciados en Enfermería “La profesionalización de Enfermería”. Vol 3. México; 2007. Pág 50.
- MARLEN, J. Actitudes de la Enfermera de Cuidado Directo y Satisfacción de la persona hospitalizada. 2da ed. México; 2009. Pág 2. Disponible en: <http://Users/CUIDADO%20DIRECTO/Actitudes-de-la-enfermera-de-cuidado-directo-y-satisfacion-de-la-persona-hospitalizada.htm>.

- MARRINER, T. Formación de Enfermería en el Tercer Milenio. 4ta ed. España; 2007. Pág 35.

Disponible en:

<http://www.file.C:/Users/usuario/Desktop/formacion%20de%20enfer/fomacion.htm>

- Ministerio de Salud Pública. 2009. Disponible en: http://www.hee.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=71&lang=es
- MOJICA, del C. Remembranzas alrededor de los 25 años de Acofaen. 3a ed. 2005. Pág (1):19-23.
- OREM, D. Teoría General del Autocuidado en Enfermería. Vol 5. 2ª ed. México; 2005. Pág 9.
- PALACIOS, C. Estándares de Enfermería para el mejoramiento de la atención. Vol 5. México; 2005. Pág 70
- Revista Cubana, Rol de Enfermería 2004; 20(2)
- SÁNCHEZ B. Identidad y Empoderamiento de la profesión de Enfermería. Vol 5. Medellín; 2007. Pag 69-70
- SÁNCHEZ R. Filosofía sobre las Necesidades de Enfermería. 4ª ed. Barcelona; 2007. Pág 89.

Disponible en:

<http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/EnfermeriaVol1032007/LaFormacionAvanzadaEnfermeria1.htm>

- Sindicato de Enfermeras. España; 2005.

- Sistema Nacional de Salud. 4ª Edición. Agosto 2007. Disponible en:
http://www.conasa.gov.ec/codigo/publicaciones/conj_prestaciones/prestaciones.pdf
- Universidad de Montreal, Facultad de Enfermería. Maestría en Enfermería (M.S.C.).
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. Cuestiones de salud mundial, 107 periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OMS. En: Comunicaciones a las Asociaciones Nacionales de Enfermeras. Ginebra Suiza; 2005.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA DE LA SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERIA**

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS/LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA
DE LA CIUDAD DE LOJA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.

INTRODUCCION

La presente encuesta tiene la finalidad de realizar una investigación científica sobre la realidad actual y necesidad de formación de los/las profesionales de enfermería de la ciudad de Loja en las instituciones públicas, por lo que le solicitamos de manera muy comedida se digne responder a las siguientes preguntas que a continuación se detallan.

1.- DATOS GENERALES

NOMBRE..... **SEXO** F () M ()

CORREO ELECTRONICO..... **Nº TELEFONO**.....

EDAD

21-25..... 26-30..... 31-35..... 36-40.....
41-45..... 46-50..... Más de 50 años.....

LUGAR DE RESIDENCIA

DIRECCION.....

PROVINCIA..... CANTON..... PARROQUIA.....

LUGAR DE

PROCEDENCIA.....

2. ¿CUÁL ES EL TITULO QUE OTORGA?

ENFERMERA GENERAL () LICENCIADA EN ENFERMERÍA ()
DIPLOMADO EN ENFERMERIA () ESPECIALAD EN ENFERMERIA ()
MAESTRIA () DOCTORADO ()

3. ¿CUÁL ES LA UNIVERSIDAD QUE USTED CURSO LOS ULTIMOS ESTUDIOS?

.....

4. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EJERCIENDO SU PROFESION

SI () NO ()

SI LA RESPUESTA ES POSITIVA INDIQUE EL LUGAR Y EL TIPO DE INSTITUCION

LUGAR

PROVINCIA..... CANTON..... PARROQUIA.....

INSTITUCIÓN

ESTATAL

HOSPITAL REGIONAL..... HOSPITAL CANTONAL.....
AREA DE SALUD..... CENTRO DE SALUD.....
SALUD.....

SEMIESTATAL

HOSPITAL DEL IESS..... HOSPITAL MILITAR.....
HOSPITAL DE SOLCA..... CRUZ ROJA.....
OTRAS.....

5. ¿CUÁNTOS AÑOS SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU PRACTICA PROFESIONAL?

1-5..... 6-10.....
11-15..... 16-20.....
21-25..... MAS DE 25 AÑOS.....

6. ¿DENTRO DE LA INSTITUCION QUE LABORA QUE FUNCION SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO?

CUIDADO DIRECTO:

MATERNO-INFANTIL () CLINICO QUIRURGICO ()
ONCOLOGIA () PREVENCION Y PROMOCION DE SALUD ()
OTROS ()

INVESTIGACION:

PROYECTOS () CONSULTORIA () ASESORIA () OTROS ()

ADMINISTRACION Y GESTION:

GERENCIA () DIRECCION () COORDINACION () OTROS ()

DOCENCIA:

UNIVERSITARIA () OTRAS INSTITUCIONES ESPECIFIQUE ()

MAS DE UNA FUNCION ()

7. CREE USTED QUE TIENE NECESIDAD DE SEGUIR FORMANDOSE.

SI () NO ()

SI LA RESPUESTA ES POSITIVA EN QUE ASPECTOS O NIVELES LE GUSTARIA FORMARSE.

CUIDADO DIRECTO:

NEONATOLOGIA () PEDIATRIA () GERENTOLOGIA ()
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA () SALUD LABORAL ()
EMERGENCIAS Y DESASTRE () OTROS ()

ADMINISTRACION Y GESTION:

LIDERAZGO () DESARROLLO HUMANO
() ADMINISTRACION EN SALUD ()
OTROS ()

SALUD COMUNITARIA:

PROMOCIÓN DE SALUD () ATENCION PRIMARIA DE SALUD ()
GESTIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO () OTROS ()

INVESTIGACION:

GENERATIVA () FORMATIVA () OTROS ()

8. ¿QUE MODALIDAD LE GUSTARIA SEGUIR?

ESTUDIO PRESENCIAL.....

ESTUDIO SEMIPRESENCIAL.....

ESTUDIO A DISTANCIA.....

LE AGRADECEMOS POR SU COLABORACION

BASE DE DATOS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL CANTON LOJA

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR DE RESIDENCIA	LUGAR DE DOMICILIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
LIC. OLIVA CORDOVA	54	Loja		2546895	oliviecc1@yahoo.com
LIC. MERCEDES TINICO	55	Loja	Época	2560517	
LIC. XIMENA CRIOLLO	45	Loja	Pradera	2576375	
LIC. PAULINA YEPEZ	39	Loja	Época	2585700	paulialexa71@hotmail.com
LIC. NATALIA TOLEDO	32	Loja	Lojana de Turismo	090954676	
LIC.MARJORRIE ABARCA	47	Loja	Yaguarcuna. Calle Romerillo	095845542	
LIC. BEATRIZ ALVAREZ	52	Loja			
LIC. MARIANA SEVERINO	38	Loja	Reina del Cisne	088099187	
LIC. WILMA CARRION	47	Loja		2571397	
LIC. DIANA LEON	35	Loja		2563024	
LIC. JANINA ABAD	32	Loja	El Valle	2579624	janina_ar_78@hotmail.com
LIC. RITA GUITIERREZ	44	Loja		2585577	
LIC. LUCIA MONCAYO	55	Loja	San Sebastián	2546139	
LIC. MARTHA CARRIÓN	41	Loja	San Sebastián	2578871	
LIC. MARIA CRUZ	31	Loja	El Valle	086540522	i_mac_mary@hotmail.com
LIC. GRACIELA VALARESO	57	Loja	Sucre 098 y Rocafuerte	2578885	
LIC. ROSALINA FERNANDEZ	57	Loja	Colinas del Norte (Barrio Labanda)		
LIC. LUZ CASTILLO	30	Loja	San Sebastián		
LIC. WILMA MONTAÑO	55	Loja	Pio Jaramillo y Argentina	2547287	palmon@hotmail.com
LIC. SILVIA BRAVO	46	Loja			
LIC. MARÍA JADÁN	50	Loja			
LIC. JHONY OCAMPO	45	Loja	San Sebastián		
LIC. NIDIA MAZA	30	Loja			
LIC. MARTHA JIMENEZ	47	Loja	Yaguachí y Avenida Nueva Loja		
LIC. ENITH ARMIJOS	56	Loja		2579651	
LIC. EMERITA SOLANO	38	Loja	El Valle	3028511	emesolano@.hotmail.com
LIC.JOHANA MONTALVAN	35	Loja			
LIC.J. GONZALES MARLENE	47	Loja	Sucre		
LIC. SILVANA GONZALEZ	33	Loja	El Valle	2589138	sags@hotmail.com

LIC.MAG. FANNY CARTUCHE	48	Loja	San Sebastián	2546935	fmco61@hotmail.es
LIC. FANNY MOROCHO	37	Loja	Las Pitas	2541149	
LIC. FRANCIA RÍOS	54	Loja	Sucre	2575906	franciaroso@hotmail.com
LIC. NOE MÍ CUENCA	31	Loja	Carigan	3025957	
LIC. LUPE ABENDAÑO	47	Loja		2547189	
LIC. RAQUEL ALDEÁN	54	Loja	Lojana del Turismo	2578190	
LIC. NOEMÍ MUÑOS	47	Loja	Esteban Godoy	2545791	noepati76@hotmail.es
LIC. MARIETA CORREA	56	Loja		099542832	emcorrea123@hotmail.com
LIC. ZOILA JARAMILLO	55	Loja	Ciudadela 8 de Diciembre	2586161	
LIC. CARMEN AGUILAR	49	Loja	Carigan Alto	2570540	carmen_aguilar40@hotmail.com
LIC. SONIA CARAGUAY	50	Loja		2550075	
LIC. DENNIS AYORA	45	Loja			
LIC. MARIA LOPEZ	50	Loja			
LIC. GEMA CASTILLO	45	Loja	Época	2560248	yemiscar@hotmail.com
LIC. SANDRA CHICAIZA	41	Loja	Zamora Huayco	2586098	sandrachicaiza-1969@hotmail.com
LIC. NORMA LUCA	45	Loja		2562090	noesjusi@hotmail.com
LIC. CLAUDIA NOLE	31	Loja	Ciudad Victoria	088501400	claudian_1979@hotmail.es
LIC. LUZ CORREA	38	Loja	La Paz		
LIC. PATRICIA GONZALES	40	Loja	San Sebastián		
LIC. AMADA GUAMÁN	38	Loja	San Sebastián		
LIC. SHINET SUAREZ	46	Loja	Julio Ordoñez	2581563	
LIC. YENNY VARQUEZ	49	Loja		2547741	
LIC. ELSA V EGA	58	Loja	Lauro Guerrero y José Picoita	2582783	
LIC. CARMEN ORELLANA	45	Loja		2547795	
LIC. CARMEN FERNANDEZ	55	Loja	Las Pitas	084763261	
LIC. CARMEN OCHOA	43	Loja	Manuel Zambrano y Abrahan Lincon	2546435	marijose2008@hotmail.com
LIC. MARIA GUAMÁN	40	Loja	Ciudad Victoria	2588484	
LIC. CARMEN LINA	54	Loja	Av. Isidro Ayora y Sabana	2585830	
LIC. MERY POMA	30	Loja	Ciudad Victoria	2574445	

INDICE

TEMA	I
CERTIFICACIÓN	II
AUTORÍA	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	1
SUMARY	3
INTRODUCCIÓN	5
REVISION DE LITERATURA	8
▪ PROFESIÓN DE ENFERMERÍA	
▪ FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA	
▪ FORMACIÓN DE POSTGRADO	
▪ CAMPOS ESPECIFICOS DE LA PROFESION DE ENFERMERIA	
▪ POLÍTICAS ESTATALES Y PRIVADAS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA	
▪ EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA FORMACIÓN DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA	
▪ NECESIDADES DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN	

- PLANIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE TERCER NIVEL
- REGLAMENTO CODIFICADO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS “DENOMINACIÓN Y SEDE”
- LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DISEÑO METODOLOGICO	34
RESULTADOS	38
DISCUSIÓN	53
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFIA	64
ANEXOS.....	